

EQUIPO DE BIENESTAR EMOCIONAL



1

¿QUIÉNES SOMOS?

Zoe Arcanio Jadra 608 59 13 80

Isabel Rodríguez Rubio 608 82 79 15

Lucía Vera León 680 20 61 13



bienestaremocional.dpca.ced

@juntadeandalucia.es

2

¿CUÁNDO CONTACTAR?

Cuando se detecten indicios* referentes al ámbito de bienestar emocional y salud mental y se requiera:

- Asesoramiento sobre señales de alerta y factores de riesgo y protección (prevención).
- Asesoramiento durante la puesta en marcha de actuaciones y medidas tras la detección de una situación de riesgo.
- Intervención cuando las medidas para dar respuesta a las necesidades del alumnado no sean suficientes.

3

¿CÓMO CONTACTAR?

Haz click aquí para acceder al formulario.



Envío: persona que ejerce la dirección envía la solicitud por Ventanilla Electrónica (a Servicio de Ordenación Educativa).

4

+ INFORMACIÓN

Resolución de 13 de julio de 2023, de la Dirección General de Ordenación, Inclusión, Participación y Evaluación Educativa (Programa Bienestar Emocional).



Protocolo de Actuación en los centros educativos andaluces sostenidos por fondos públicos para la prevención del riesgo ante conductas suicidas y autolesiones del alumnado.



ETPOEP Cádiz



Junta de Andalucía



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL